



AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) JOHAN SMITH ARANGO MORALES, identificado con C.C. 1.000.936.427, quien se encuentra recluso en la PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS CUNDINAMARCA, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2026-32629 y BTE 5375422026 del 31 de julio de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:


ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARÍA GENERAL



No Radicado: 1-2026-32629
Fecha: 31/07/2026 15:09:18
Destino: SUB. DOCUMENTAL
Archivos: 1 FOLIO
Copias: N/A
www.secretariageneral.gov.co

Guaduas, Cundinamarca

Señores
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Referencia: Derecho de petición según art. 23-29 de la C. U. y 5° del CCA

Asunto: Solicitud de perdón público

Yo, Johan Smit Arango Morales con C. C. 1.000.936.427 de Bogotá, actualmente domiciliado, privado de libertad en el E.P.M.S. La Esperanza de Guaduas, Cundinamarca, me dirijo al señor alcalde muy respetuosamente para que haga sus veces, y/o quien corresponda, para que publique mi arrepentimiento público por los hechos ocurridos bajo el proceso penal No. 11001600001320200574300 por el que fui condenado a 144 meses de prisión por el delito cometido, por el juzgado No. 14 de función de conocimiento de Bogotá, ya que con esto cumplo con los requisitos para dicho proceso.

Avoco conocimiento al juzgado No. 14 de ejecución de penas y medidas de seguridad de Guaduas, Cundinamarca.

Gracias por su colaboración.

Atentamente,

Nombre: Johan Smit Arango
C. C.: 1.000.936.427
Patio: # 7

E.P.M.S. La Esperanza de Guaduas



CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY TRES (03) DE AGOSTO DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE 2026, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO.
Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO.